

ACTA N° 5/2019

Quinta Reunión del Consejo de Seguimiento de Elecciones Primarias y Generales

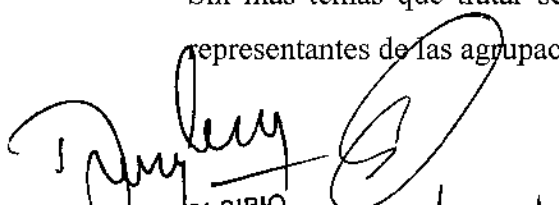
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 7 días del mes de agosto de 2019, siendo las 10:00 horas, en la sede del Correo Oficial de la República Argentina, sito en Brandsen 2070, CABA se reúne, conforme lo normado por el artículo 104 de la Ley 26.751 y la DI – 2019 – 53 – APN – DNE#MI de la Dirección Nacional Electoral, el Consejo de Seguimiento de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES del día 11 de agosto de 2019, elecciones generales del día 27 de octubre de 2019 y la eventual segunda vuelta electoral del día 24 de noviembre del presente, para actuar ante la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

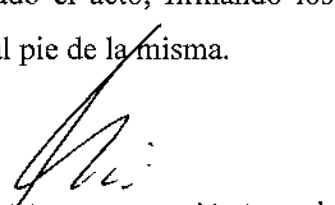
El Consejo aquí constituido se encuentra integrado por los apoderados de las agrupaciones políticas de orden nacional que participan en el proceso electoral y que funcionará hasta la proclamación de los candidatos electos; abierto el acto, y en representación del Correo Oficial de la República Argentina, el Lic. Esteban Eduardo Di Sibio recibe de parte de la empresa Smartmatic la documentación y el dispositivo que contiene el software que se utilizará el día 11 de agosto del corriente durante el proceso de escaneo y transmisión de telegramas previa comprobación del digesto criptográfico correspondiente; efectuado el procedimiento el Director Nacional Electoral, Dr. Rodrigo A. Conte Grand recibe la documentación y el dispositivo que contiene el software que se utilizará el día 11 de agosto del corriente durante el proceso de recuento provisional de resultados previa comprobación del digesto criptográfico correspondiente.

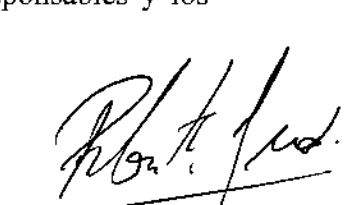
Se realiza la firma de un informe mediante el sistema GDE que contiene el digesto criptográfico de los archivos binarios del sistema utilizando el algoritmo SHA256.

Los elementos correspondientes al software de recuento provisional de resultados serán entregados por la DINE a las autoridades de la Honorable Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, firmando los responsables y los representantes de las agrupaciones políticas al pie de la misma.


ESTEBAN DI SIBIO
GERENTE DE TECNOLOGÍA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE SERVICIO ELECTORAL Y ESCRIBANÍAS
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
RODRIGO A. CONTE GRAND
VER


ANDRES AULEVI
VER


Dr. RODRIGO A. CONTE GRAND
DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA